



DESDE LAS CLOACAS



CALLES CON NOMBRE DE MUJER

POR EL DUENDE

El fin de semana se publicó en la Gaceta Oficial un ordenamiento para borrar de la nomenclatura y de la historia de dos calles de la Ciudad de México el nombre del llamado “asesino de estudiantes” Gustavo Díaz Ordaz.

En su lugar, esas calles —una en la alcaldía Álvaro Obregón y otra en Venustiano Carranza— llevarán los nombres de la defensora de los derechos de las mujeres, Benita Galeana, y de la escritora Elena Garro.

Lo anterior forma parte de un programa del Gobierno capitalino para renombrar calles con nombres de mujeres importantes, partiendo de la premisa de que, en la capital del país, una de cada 10 calles o avenidas tienen nombres de mujeres, y esto encierra un acto de injusticia tremendo. Pero ¿de dónde se obtuvieron esos datos?

Ingrid Gómez, secretaria de las Mujeres de la administración local, dijo hace un par de días: “Hoy, además de hacer justicia renombrando a esta calle con una mujer, con el nombre de una mujer, vamos a dar testimonio fiel de que ellas, nuestras heroínas, existieron y existen, son parte de la memoria que abona al presente...”.

Lo curioso e irónico es que la administración local haya echado a andar un programa para visibilizar a mujeres destacadas, invisibilizando a otra. Le cuento.

En los albores de la pandemia por Covid-19, Ameneh Alcalá, una joven estudiante de la UNAM, se puso a contabilizar las calles chilangas y sus nombres. Descubrió que en la Ciudad de México existen 10 mil 886 calles con nomenclatura masculina, versus 905 calles con femenina.

La joven encontró que la profunda desigualdad entre mujeres y hombres se refleja en distancia, pues encontró que un total de casi tres mil kilómetros de calles y avenidas son para ellos y apenas 209 kilómetros para ellas.

Además, se dio cuenta que esas vialidades que llevan nombres de mujeres, como la revolucionaria Carmen Serdán, el de la periodista Elvira Vargas, el de las poetisas Teresa Vera y Dolores Guerrero, así como los de las independentistas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Manuela Medina, o el de la heroína de América del Sur, Manuela Sáenz, bautizan calles secundarias. Las arterias principales de esta ciudad son para ellos.

Por si fuera poco, de más de mil 800 colonias que conforman esta enorme urbe, sólo una, en la alcaldía Coyoacán, tiene en su totalidad nombres de mujeres. Esos datos, recopilados en una investigación académica le sirvieron a la joven Ameneh para titularse como arquitecta en la UNAM. No se dio cuenta que a alguien más también le servirían, pero para crear un programa de Gobierno.

¿Importa? Sí y mucho, no se puede entender la construcción de una ciudad, una sociedad, una democracia y la historia común, sin la participación de ellas que, no está de más decirlo, incluso son mayoría en población.

El hecho es que, así como las mujeres han sido relegadas de la historia de esta Ciudad capital, de sus calles y avenidas, así las autoridades que administran esta urbe han hecho a un lado a la joven Ameneh Alcalá.

Al negarse a reconocer que el programa que hoy cambia el nombre de las calles y con el que se cuelgan una importante medalla en materia de igualdad y de justicia, es parte de la investigación de una mujer, que también invisibilizan.

EN EL BAÚL. La designación de curules y escaños por la vía plurinominal será calificada esta semana por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se espera una votación tres a uno, a favor de darle mayoría calificada a la 4T en Diputados y dejarlos con 83 senadurías. No habrá sorpresa, me cuentan. Tres magistraturas se pronunciarán —como ya lo hizo el INE— por hacer una lectura literal del artículo 54 de la Constitución.

Basta por hoy, pero el próximo lunes...regresaréeeeeeeee!